

BOLETÍN DE PRENSA

CIUDAD DE MÉXICO

17 DE OCTUBRE DE 2018

INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Con el fin de impulsar el desarrollo económico y social del país, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas integró una serie de propuestas en su **Agenda 2019-2024. Un impulso al crecimiento de México**, en donde se hace énfasis a fomentar la inversión productiva, como parte de las acciones a realizar en el ámbito de la: política económica nacional.

En este sentido, el IMEF considera que la infraestructura es una materia que amerita pronta atención y por ello su análisis llega en un momento de coyuntura nacional, donde no solo es motivo de análisis la construcción de grandes obras como el nuevo aeropuerto, sino también, es la oportunidad de potenciar la capacidad de la infraestructura como motor de desarrollo social y crecimiento económico, sobre todo ante el inicio de una nueva administración federal.

Cabe mencionar que al día de hoy, nuestro país vive diferentes realidades. En pleno Siglo XXI, donde la era digital predomina y las nuevas herramientas tecnológicas surgen diariamente, México aún cuenta con regiones donde sus habitantes viven en una situación de gran desigualdad social, carentes de servicios públicos básicos como agua potable, luz, vivienda, salud, transporte, seguridad pública, así como posibilidades de estudio y empleo, lo cual debe cambiar y la infraestructura es determinante para lograrlo.

Si bien se ha avanzado en la elaboración de programas de infraestructura sexenales y un ejemplo de ello es el actual [Programa Nacional de Infraestructura](#), en los últimos cuatro sexenios, la desaceleración o cancelación de proyectos de infraestructura es una tendencia observada por el IMEF y su Comité Técnico Nacional de Infraestructura. Es decir, las nuevas administraciones públicas se toman el tiempo que consideran necesario para evaluar los proyectos que están en proceso, los que están en planeación y los que son meras ideas o propuestas. Una vez que esta evaluación se lleva a cabo y se compara con los compromisos de campaña y otros elementos de juicio, se definen los programas que se apoyarán y que recibirán soporte material y presupuestal para su consecución.

La nueva administración federal se enfrentará con ello a partir del 1ro. de diciembre próximo. El reto a superar es que tanto el sector público como el sector privado, trabajen con el objetivo de alcanzar el bienestar social y que el gobierno, con el apoyo de especialistas, defina los proyectos de mayor utilidad para el desarrollo social; sobre todo de los más necesitados. Es momento de que los empresarios sean agentes de cambio con un actuar auténtico, ético, coherente y aportando valores económicos y humanos.

En virtud de lo anterior, y a diez años de que el IMEF concentrara parte de sus análisis técnicos a la infraestructura, cabe destacar que la falta de proyectos y la liberación de los derechos de vía, siguen siendo los obstáculos a superar. Hoy en día muchos proyectos de infraestructura no están enmarcados en una planeación de largo plazo y los proyectos ejecutivos, que representan aproximadamente el 4% de la inversión total, disminuyen sus posibilidades de éxito al no presentarse de manera completa para garantizar la correcta ejecución de las acciones, partidas y conceptos presupuestados. Y como sucede cada inicio de sexenio, es probable que durante el primer semestre de 2019 la inversión en construcción se contraiga, todo dependerá de la capacidad de los equipos entrantes para asimilar funciones y priorizar proyectos.

Ante ello, el IMEF reitera su propuesta de ocho acciones a seguir, resultado de una década de análisis sobre el tema:

1. Vincular de manera efectiva la planeación de la infraestructura en México con la política económica del país y con base en ello, seleccionar aquellos proyectos urgentes y necesarios, plasmados en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI), aún vigente.
2. Constituir un órgano interinstitucional para realizar la planeación de la infraestructura con una visión de por lo menos 20 años.
3. Definir los proyectos no incluidos en el PNI y que son necesarios para impulsar el crecimiento económico de nuestro país.
4. Fortalecer la red de transporte (terrestre, marítima y aérea) para estimular la actividad económica en el mercado interno y la competitividad de nuestros productos en el extranjero.
5. Desarrollar la planeación de la infraestructura regional y metropolitana vinculada con la planeación a nivel nacional, ya que generalmente están desalineadas.
6. Considerar proyectos bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas (APP) que no requieran de inversión pública para la preparación de los proyectos ni para su construcción y operación, especialmente los proyectos presentados como “ofertas no solicitadas”.
7. Agilizar los proyectos de inversión privada que están detenidos por razones legales o burocráticas.
8. Fortalecer la infraestructura social que beneficie directamente a la población en pobreza extrema y a localidades con alto nivel de rezago social.

Estas acciones están encaminadas a combatir el inercial bajo crecimiento económico del país, estimado al día de hoy en **2.1 para 2018 y 2.0 para 2019**, de acuerdo a la última Encuesta de Perspectivas Económicas del IMEF.

Es prioritario sentar las bases de la infraestructura para las próximas dos décadas y por ello se necesita una visión transexenal que garantice su adecuada planeación y hacer de la misma un importante motor de crecimiento económico, pieza clave de la competitividad nacional y del bienestar de la sociedad.

En el IMEF, estaremos atentos al tema, siempre dispuestos a colaborar desde nuestra óptica profesional y técnica, al beneficio de nuestro país.



C.P. Fernando López Macari
Presidente Nacional